

Expediente N°. LICT/99/115/2018/0005

Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro de rótulos y señalización de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR	3
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	3
4.1. Diseño gráfico	3
4.2. Pedidos	3
4.3. Entrega	4
4.4. Garantía	4
4.5. Interlocución y atención al cliente	4
4.6. Gestión de incidencias.....	5
5. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	5
6. CONSUMO ESTIMADO Y CÁLCULO DEL PRESUPUESTO	6
7. MUESTRAS.....	6
ANEXO I. PRODUCTOS A SUMINISTRAR	7
Rótulos de ALUMINIO	7
Rótulos de METACRILATO	8
Rótulos del HOSPITAL DE MAJADAHONDA.....	10

1. OBJETO

El objeto del contrato será el suministro de rótulos y señalización de FREMAP, lo que comprende tanto el diseño y manufacturación de los productos como su entrega en los centros de FREMAP, con arreglo a las características y condiciones recogidas en el presente Pliego.

2. NORMATIVA

Será obligación del adjudicatario el cumplimiento del presente Pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas, así como de la legislación y cualquier normativa técnica vigente que afecte al objeto del contrato, debiendo adoptar a su vez las medidas necesarias para respetar la legalidad en el caso de promulgarse nuevas normas.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Los productos a suministrar y sus características serán los que se recogen en el Anexo I. Cualquier marca, procedimiento o sistema concreto de fabricación de los que se señalan en este Anexo, deberá ser entendido únicamente a efectos descriptivos de los acabados y calidades con los que obligatoriamente deben contar los productos a suministrar. Serán requisito de obligado cumplimiento también los tipos de material, dimensiones y grosores indicados.

El precio a abonar por los rótulos de directorio vendrá dado por la suma de los importes de las lamas que lo compongan de acuerdo con el número y dimensiones de las mismas. En dicho precio se entenderá incluido el bastidor de aluminio cuando se trate de directorios de dicho material aluminio o del panel de fondo en el caso de los directorios de metacrilato.

La tipografía y el diseño gráfico deberán ajustarse a los utilizados en los rótulos y señalización actualmente existentes en los centros de FREMAP, basados en el Manual de Identidad Corporativa Gráfica de FREMAP, el cual se facilitará al adjudicatario al inicio del contrato. No obstante, FREMAP podrá cambiar dicha tipografía y diseño en cualquier momento a lo largo del contrato.

4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1. Diseño gráfico

El diseño gráfico de todos los rótulos y señalización correrá por cuenta del adjudicatario, de tal forma que FREMAP facilitará la información e indicaciones necesarias para ello, inclusive los textos y la descripción de los iconos que han de figurar.

4.2. Pedidos

Las peticiones de suministro se comunicarán mediante correo electrónico, en el que se recogerá toda la información necesaria para el correcto suministro del material solicitado, incluidos los datos de contacto del centro solicitante.

No existirá un importe mínimo de pedido, excepto en el caso de los marcos portacarteles, para los que se deberán solicitar una cantidad igual o mayor a 40 unidades.

Se estima una demanda media anual de 57 pedidos, de acuerdo con datos de ejercicios anteriores. Esta cifra se facilita únicamente a modo orientativo y de ninguna manera tendrán carácter vinculante para FREMAP.

4.3. Entrega

Todos los gastos asociados al envío de los pedidos serán por cuenta del adjudicatario.

El material deberá enviarse convenientemente embalado de tal forma que se minimice el riesgo de daños durante su transporte hasta los centros de FREMAP. Asimismo, habrá de entregarse en el lugar exacto que se indique en la comunicación del pedido o bien en el momento de la entrega.

Se considerarán a todos los efectos como posibles puntos de entrega cualesquiera de los [centros de FREMAP](#) que aparecen publicados en la página web de la entidad, incluida la Sede Social de la entidad en Majadahonda, Madrid.

En el caso de los pedidos destinados a Canarias, Ceuta y Melilla, el adjudicatario asumirá la obligación de efectuar todos los trámites fiscales y aduaneros necesarios para la introducción de los bienes en dichos destinos, lo que incluye la formalización de todos los documentos y declaraciones a las que obligue la ley, su presentación ante las autoridades competentes y el pago de los tributos y aranceles que se devenguen en ese territorio como consecuencia de la introducción de los bienes, que serán facturados a FREMAP posteriormente.

Los plazos máximos de entrega, a contar desde el día siguiente a la fecha de emisión del pedido, serán los comprometidos por el adjudicatario en su oferta, que en ningún caso podrán superar los que se señalan a continuación:

Ámbito	Plazo máximo (días hábiles)
Península y Baleares	20
Canarias, Ceuta y Melilla	25

A efectos de cómputo de los plazos, no se considerarán como días hábiles sábados, domingos y festivos de ámbito nacional, autonómico o local.

4.4. Garantía

Todos los componentes de los productos a suministrar por el adjudicatario estarán en garantía durante el período total comprometido por el adjudicatario en su oferta, que como mínimo será de 1 año, a contar desde la fecha de entrega en los centros de FREMAP.

De acuerdo con lo anterior, si se detectara algún defecto, aunque sea de naturaleza estética, en un producto que se encuentre aún dentro del período de garantía comprometido, el adjudicatario estará obligado a su sustitución o la subsanación íntegra de las incidencias observadas, dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su comunicación.

4.5. Interlocución y atención al cliente

La empresa adjudicataria designará a una persona que actuará como interlocutor único con FREMAP y que deberá disponer de un teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto. Esta persona será la responsable de atender en primera instancia las incidencias y peticiones que le traslade el responsable del contrato por parte de FREMAP en relación con el mismo.

En caso de ausencia, el adjudicatario deberá comunicar a FREMAP con una semana de antelación, los datos de contacto de la persona que vaya a sustituirle.

El adjudicatario deberá contar además con un servicio de atención telefónica al cliente, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para atender cualquier consulta relacionada con el objeto de contrato. El número de teléfono de este servicio para los centros de FREMAP no podrá ser de tarificación especial.

El tiempo de respuesta a las consultas trasladadas por correo electrónico no podrá ser superior a 48 horas.

4.6. Gestión de incidencias

En caso de interrupción del suministro debido a factores técnicos –averías en la maquinaria, instalaciones, vehículos etc.– o laborales –huelgas u otros–, el adjudicatario deberá informar de inmediato a FREMAP y proponer las soluciones pertinentes para garantizar su correcta prestación.

Si las soluciones propuestas por el adjudicatario se consideraran insuficientes o deficientes por parte de FREMAP, la Mutua quedará facultada para derivar la prestación del suministro a otra Entidad, repercutiendo el coste soportado sobre el adjudicatario hasta que éste se encuentre nuevamente en condiciones de prestar el servicio en las condiciones estipuladas.

Cualquier otra incidencia que afecte de forma relevante a la normal ejecución del contrato deberá ser comunicada inmediatamente al responsable de FREMAP.

Cada vez que FREMAP detecte alguna incidencia en la ejecución del contrato, la pondrá en conocimiento del responsable designado por el adjudicatario, con el fin de que se lleven a cabo las medidas correctoras que se estimen necesarias para su completa subsanación.

5. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

Antes del inicio del contrato, se celebrará una reunión entre FREMAP y la empresa adjudicataria con el fin de presentar a los responsables e interlocutores del contrato, así como para concretar los aspectos necesarios.

La persona designada como responsable del contrato por parte del adjudicatario supervisará su normal desarrollo, manteniendo las relaciones necesarias con los responsables de FREMAP para garantizar su correcta y eficaz ejecución.

FREMAP, a través de responsables designados en cada uno de sus centros, llevará a cabo el seguimiento del contrato, con el fin de garantizar que su ejecución se lleva a cabo en la forma y dentro de los plazos máximos señalados en el presente Pliego.

FREMAP se reserva el derecho de poder llevar a cabo en cualquier momento el seguimiento y control de la prestación del servicio contratado directamente o a través de una tercera empresa.

El adjudicatario deberá facilitar al responsable del contrato por parte de FREMAP, toda la información y documentación que éste solicite para disponer de un pleno conocimiento técnico del desarrollo del contrato, así como de los eventuales problemas técnicos o actualizaciones que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

FREMAP podrá requerir cuando lo estime oportuno, cualquier informe relacionado con la ejecución del contrato o las incidencias que puedan acaecer.

FREMAP podrá requerir al adjudicatario, cuantas veces considere necesarias para el correcto desarrollo del contrato, la celebración de reuniones de seguimiento en el lugar que señale FREMAP y en la fecha que se consensúe entre ambas partes.

En el caso de detectarse anomalías en la ejecución del suministro, éstas se notificarán al adjudicatario por correo electrónico, de forma que éste tendrá la obligación de subsanar las mismas en un plazo máximo de 5 hábiles desde su comunicación. Además, deberá remitir inmediatamente a FREMAP un informe pormenorizado de las causas que han motivado las anomalías o desviaciones puestas de manifiesto, así como las medidas adoptadas.

Todo ello sin perjuicio de que, en función de la anomalía o deficiencia en la correcta ejecución del contrato que se haya producido, FREMAP pueda aplicar la penalidad correspondiente conforme a lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. CONSUMO ESTIMADO Y CÁLCULO DEL PRESUPUESTO

En el modelo de oferta económica a utilizar –según se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas– se indican, de forma orientativa, los consumos estimados a lo largo de la duración inicial del contrato. Estas cantidades, estimadas en función de la demanda histórica, se facilitan exclusivamente a efectos de referencia para la formulación de la oferta del licitador y para la determinación de la cuantía máxima a la que se obligará FREMAP en virtud del contrato objeto de la presente licitación.

La demanda real dependerá de la actividad de los diferentes centros de FREMAP que, **en ningún caso, quedará obligada a requerir las cantidades indicadas o a abonar el coste equivalente a la diferencia, en caso de que la demanda real sea finalmente inferior a la señalada en los Pliegos.**

7. MUESTRAS

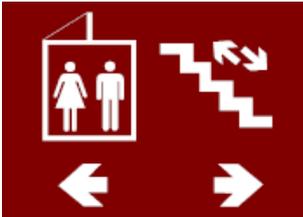
A efectos de verificar que los productos a suministrar se ajustan a los requisitos exigidos, los licitadores deberán presentar una muestra de cada uno de los rótulos que se relaciona a continuación, fabricados con arreglo exactamente a las características técnicas recogidas en el presente Pliego y con los iconos y textos que aparecen en las imágenes mostradas como ejemplo en dicho Pliego:

- 1) Rótulo de aluminio estándar con sistema de anclaje de banderola a una cara, en medidas 50 x 10 cm.
- 2) Rótulo de aluminio directorio compuesto por placa de cabecera y dos placas centrales, en medidas 50 x 7,5 cm y 50 x 5 cm, respectivamente.
- 3) Rótulo de aluminio magnético 30 x 2,5 cm.
- 4) Rótulo de metacrilato estándar con sistema de anclaje colgado a una cara, en medidas 50 x 10 cm.
- 5) Rótulo de metacrilato directorio compuesto por placa de cabecera y dos placas centrales, en medidas 50 x 7,5 cm y 50 x 5 cm, respectivamente.
- 6) Rótulo de metacrilato sobremesa nombre empleado.
- 7) Rótulo de Hospital de Majadahonda de metacrilato, en medidas 35 x 10 cm.
- 8) Rótulo de Hospital de Majadahonda de consulta con 2 nombres recambiables.

Estas muestras deberán ser entregadas en las oficinas de la Sede Social de FREMAP en la carretera de Pozuelo nº 61, C.P. 28222, Majadahonda, Madrid, antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas, pudiendo retirarse en el plazo de 1 mes natural desde la publicación de la adjudicación del contrato.

ANEXO I. PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Nota → Las imágenes recogidas en esta tabla se acompañan únicamente a modo orientativo con objeto de facilitar la apreciación de algunas de las características anteriormente señaladas.

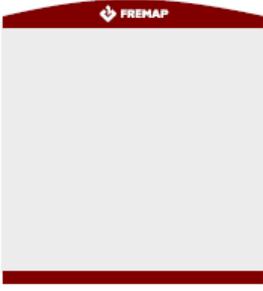
Rótulos de ALUMINIO		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
<p>Estándar</p> 	<p>10 x 10 cm 15 x 15 cm 20 x 15 cm 25 x 7,5 cm 30 x 10 cm 30 x 15 cm 30 x 5 cm 30 x 20 cm 45 x 7,5 cm 50 x 10 cm 50 x 30 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Stax", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Colocación en los laterales de dos tapas de ABS color negro, de acuerdo con la medida del perfil. Sistema de anclaje a pared mediante tornillería fijada a paneles-clip de ABS sujetos en la parte posterior del rótulo.
<p>Estándar con anclaje sistema tipo banderola o colgado 1/2 caras</p> 	<p>50 x 10 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Stax", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Colocación en los laterales de dos tapas de ABS color negro, de acuerdo con la medida del perfil. Sistema de anclaje tipo banderola → Sujeción a pared mediante tornillería fijada a una tapa trasera de aluminio pintada y cocida en horno en el mismo color que el fondo del rótulo, colocada en la parte posterior del rótulo y mecanizada con un ala para el anclaje lateral a pared. Sistema de anclaje tipo colgado → Sujeción a techo con doble cable acerado y metopas ancladas con tornillería a tapa trasera de aluminio pintada y cocida en horno en el mismo color que el fondo del rótulo.
<p>Directorio</p> 	<p>50 x 5 cm 50 x 7,5 cm 60 x 7,5 cm 60 x 10 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Stax", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Colocación en los laterales de dos tapas de ABS color negro, de acuerdo con la medida del perfil. Conjunto de lamas sujetas a bastidor de aluminio lacado en el mismo color que el fondo de las mismas, anclado a pared mediante tornillería. Número y dimensiones de las lamas según necesidad.

Rótulos de ALUMINIO		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
Magnético* 	30 x 2,5 cm 45 x 5 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación sobre lámina imantada fondeada en vinilo de corte y rotulada con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años, posterior recorte con plotter.
Exterior 	30 x 20 cm 50 x 30 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Stax", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Frontal de metacrilato transparente de 4 mm de espesor rotulado por el reverso con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años, posterior recorte con plotter y fondeado con pintura especial de exterior para metacrilato. Enmarcado con perfil de aluminio esmaltado en color corporativo. Sistema de anclaje a pared mediante tornillería fijada a paneles-clip de ABS sujetos en la parte posterior del rótulo.

* En el caso del rótulo magnético, las dimensiones indicadas son máximas, por lo que podrán solicitarse rótulos con medidas inferiores.

Rótulos de METACRILATO		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
Estándar 	10 x 10 cm 15 x 15 cm 20 x 15 cm 25 x 7,5 cm 30 x 10 cm 50 x 10 cm	<ul style="list-style-type: none"> Placa base fabricada en metacrilato transparente de 5 mm de espesor rotulada por el anverso con vinilo al ácido impreso según diseño corporativo. Placa frontal fabricada en metacrilato transparente de 4 mm de espesor rotulada por el anverso con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Pulido de cantos y mecanizado de ambas placas con dos taladros para superposición mediante metopas separadoras decorativas lacadas en plata (RAL 9006). Anclaje a pared mediante tornillería.

Rótulos de METACRILATO		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
<p>Estándar con anclaje sistema banderola o colgado</p> 	50 x 10 cm	<ul style="list-style-type: none"> Placa base fabricada en metacrilato transparente de 5 mm de espesor rotulada por el anverso con vinilo al ácido impreso según diseño corporativo. Placa frontal fabricada en metacrilato transparente de 4 mm de espesor rotulada por el anverso con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Pulido de cantos y mecanizado de ambas placas con dos taladros para superposición mediante metopas separadoras decorativas lacadas en plata (RAL 9006). Sistema de anclaje tipo banderola → Sujeción a pared mediante tornillería fijada a una tapa de aluminio pintada y cocida en horno en el mismo color que el fondo del rótulo, colocada en la parte posterior del rótulo y mecanizada con un ala para el anclaje lateral a pared. Sistema de anclaje tipo colgado → Sujeción a techo con doble cable acerado y metopas ancladas con tornillería.
<p>Directorio</p> 	<p>50 x 5 cm 50 x 7,5 cm 60 x 7,5 cm 60 x 10 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> Panel de fondo fabricado en metacrilato transparente de 5 mm de espesor rotulado por el anverso con vinilo al ácido impreso según diseño corporativo. Lamas frontales fabricadas en metacrilato transparente de 4 mm de espesor rotuladas por el anverso con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Pulido de cantos y mecanizado de panel de fondo y lamas con dos taladros por cada lama para superposición mediante metopas separadoras decorativas lacadas en plata (RAL 9006). Anclaje a pared mediante tornillería fijada a placa base. Número y dimensiones de las lamas según necesidad.
<p>Sobremesa nombre empleado</p> 	20 x 3,8 x 2,7 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación en metacrilato transparente de 3 mm de espesor, termoconformado en ángulo. Logotipo FREMAP y fondo mediante serigrafado a dos colores Nombre impreso sobre vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter.
<p>Horario recambiable</p> 	60 x 40 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con metacrilato transparente de 5 mm de espesor rotulado por el reverso con gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años, posterior recorte con plotter y fondeado con pintura especial de exterior para metacrilato, con 2 ventanas transparentes y perfil de corredera para 2 rótulos recambiables –horario habitual e indicación para urgencias fuera de horario–. Enmarcado con perfil de aluminio esmaltado en color corporativo, con tapa lateral reposicionable para el intercambio de los rótulos recambiables, fijada mediante tornillos embutidos ocultos. Sistema de anclaje a pared mediante cinta adhesiva de doble cara colocada en marco o, en caso necesario, mediante tornillería fijada en dos orificios mecanizados en los laterales del marco.

Rótulos de METACRILATO		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
Marco portacarteles 	36 x 23 cm 36 x 32 cm	<ul style="list-style-type: none"> Placa de fondo fabricada en metacrilato blanco de 3 mm de espesor. Piezas superior e inferior fabricada en metacrilato rojo de 3 mm de espesor, pegada entre sí mediante dicloruro de metano formando un carril para deslizar placa frontal fabricada en metacrilato transparente de 3 mm de espesor. Pulido de cantos y mecanizado de dos orificios con avellanado en placa de fondo para anclaje a pared mediante tornillos. Logotipo de FREMAP serigrafiado a un color en encabezado.

Rótulos del HOSPITAL DE MAJADAHONDA		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
Metacrilato 	15 x 18 cm 35 x 10 cm 75 x 10 cm	<ul style="list-style-type: none"> Placa base fabricada con perfil de aluminio extrusionado esmaltado. Placa frontal recambiable fabricada en metacrilato antirreflex de 3 mm de espesor, rotulada por el reverso con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y fondeado en blanco con pintura especial para plásticos. Colocación en los laterales de dos tapas de ABS pintadas en color corporativo de acuerdo con la medida del perfil. Anclaje a pared mediante tornillería fijada a placa base.
Estándar 	12 x 4,6 cm 16 x 16 cm 25 x 16 cm 30 x 10 cm 50 x 16 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Segno", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Gráfica realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Colocación en los laterales de dos tapas de ABS pintadas en color corporativo de acuerdo con la medida del perfil. Sistema de anclaje a pared mediante tornillería fijada a paneles-clip de ABS sujetos en la parte posterior del rótulo.
Consulta con 2 rótulos recambiables 	30 x 12 cm	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación con perfil de aluminio extrusionado sistema "Segno", lacado con tratamiento previo de granallado y aplicación de una primera capa de imprimación epoxi para un mejor agarre de la pintura y posterior secado en horno a 160 °C. Composición con un perfil superior de 80 mm de ancho y dos perfiles corredera de 20 mm en la parte inferior Gráfica de la parte superior realizada con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter. Rótulos recambiables fabricados en policarbonato antirreflex rotulado por el reverso con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter

Rótulos del HOSPITAL DE MAJADAHONDA		
Tipo rótulo	Dimensiones	Características técnicas
		<p>y fondeado por el reverso en blanco con pintura especial para plásticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación en los laterales de dos tapas de ABS pintadas en color corporativo de acuerdo con la medida del perfil. • Sistema de anclaje a pared mediante tornillería fijada a paneles-clip de ABS sujetos en la parte posterior del rótulo.
Recambio rótulo consulta	30 x 2 cm	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación en policarbonato antirreflex rotulado por el reverso con vinilo polimérico de corte con durabilidad mínima de 7 años y posterior recorte con plotter y fondeado por el reverso en blanco con pintura especial para plásticos.

